

COMUNICADO N° 45
Panamá, 9 de abril de 2020.
Hora: 6:00 PM

Fuerza Pública vigilará cumplimiento de cuarentena total sábado y domingo

Al cumplirse hoy, 9 de abril, un mes del anuncio del primer caso de COVID-19 en el país, el Gobierno Nacional, como parte de su política de mitigación, reitera a la población que las mejores estrategias contra la pandemia son quedarse en casa y atender las medidas de higiene respiratoria que, sumadas a la utilización de cubrebocas, permitirán controlar la propagación del virus.

Ya se publicó en Gaceta Oficial la Resolución 372, del 9 de abril de 2020, que establece nuevas medidas de restricción de movilidad ciudadana durante el 11 sábado abril. Se suma al domingo; nadie podrá transitar, salvo las excepciones establecidas.

El ministro de Seguridad, Juan Pino, informó que con el Ministerio de Salud y Ministerio de Comercio se reevaluará los salvoconductos otorgados porque se ha visto que hubo abuso de algunas empresas.

Mientras que, en el caso de organizaciones dedicadas a la industria agropecuaria, producción y distribución de alimentos que no necesitan este documento.

Minera Panamá

En relación con la situación surgida en Minera Panamá, la ministra Turner dijo que, entre ayer y hoy fueron aislados 39 obreros (10 COVID-19 positivos, el resto contactos y sintomáticos respiratorios) en un hotel de Coclé. La empresa y los obreros estuvieron de acuerdo con el MINSAP, y se estableció un protocolo de evacuación de quienes estaban en la mina.

Panamá Solidario

La ministra de Desarrollo Social, Markova Concepción, dijo que el último corte efectuado registra que se han entregado 267,977 bolsas y 142,927 bonos solidarios en el país.

Informó que este jueves se trató de llevar la ayuda del Programa a San Miguelito, pero que los moradores de varias comunidades cerraron las calles, lo que les impidió llegar por lo que pide el apoyo de la población.

Medidas sanitarias

Este jueves se habilitó en el Hospital San Miguel Arcángel la unidad de cuidados intensivos con una capacidad para cuatro pacientes, que podrá utilizarse en caso de requerirse.

Está la sala de hospitalización en el Instituto Nacional de Medicina Física, ubicado en la vía Centenario, donde se podrá también recibir a pacientes con COVID-19 positivos.

Informe de epidemiología

Al corte de este jueves 9 de abril, se registran un total 2,752 casos acumulados y 224 casos nuevos, mientras que recuperadas se reportan 16 personas.

Hospitalizados en sala se encuentran 196 pacientes; 107 en cuidados intensivos y hasta este momento se registran 66 fallecidos.

El MINSA agradece a los empresarios aglutinados en la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, quienes donaron 300 sábanas y almohadas para las adecuaciones en el Instituto Nacional de Medicina Física y Rehabilitación. Igualmente, a Cervecería Nacional, que donó una cantidad considerable de agua embotellada para los héroes anónimos que día a día luchan contra el COVID-19.

Este jueves el MINSA recibió el embarque de 1 millón 442 mil 920 vacunas cuadrivalentes para la influenza, por un valor de B/. 8 millones. En los próximos días se informará la metodología para su aplicación en el país.

Toda información oficial referente al COVID-19 en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa y yomeinformopma.org), también están disponibles el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 6997-2539.